



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)

Registro Central nº Interior 4/5/92 nº 108.723 Registro Único J. cc. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624. Declarada de "CARÁCTER SOCIAL". A.EAT 07/04/2009 Exp. G0260010000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA, 3 de julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022

Siendo las 19,30 horas del día 22 de junio de 2022, en el Auditorio de Casas de Juan Núñez, se inicia segunda convocatoria y con quórum suficiente (Art 13-2 de los Estatutos Sociales), la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, según convocatoria de la Presidenta de la Asociación, debidamente autorizada por la Junta Directiva y con la asistencia de 16 representantes de las entidades socias, relacionadas en el listado de firmas del ANEXO 1 de la presente acta y de acuerdo al Orden del Día Previsto.

Juan Carlos Gómez González, excelentísimo Alcalde de Casas de Juan Núñez, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo que la Asociación haya escogido esta localidad para celebrar la Asamblea General anual.

La Presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez, da igualmente la bienvenida a los asistentes, agradeciéndole a Juan Carlos la posibilidad de celebrar este encuentro anual en auditorio multiusos de su totalidad.

Llanos tiene unas palabras para el recuerdo de Fernando Pérez del Olmo, a las que se unen otros miembros de la Asamblea General en manifestaciones de cariño y respeto a su fpersona.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa Presidencial.

Por común acuerdo entre las personas asistentes, la Mesa queda constituida por la presidenta de la Asociación, Llanos Sánchez Collado; el técnico, Benicio Caballero Blasco, que hace las veces de secretario del acto; y Juan Carlos Gómez González, alcalde de Casas de Juan Núñez, Ayuntamiento anfitrión.

2. Aprobación acta de la sesión de 2021.

La presidencia pregunta si hay alguna apreciación al acta de la Asamblea General celebrada del 22 de junio de 2021 en Valdeganga y enviada con la convocatoria a todos los asociados. No habiendo ninguna intervención, a la pregunta formulada, se da por aprobada dicha acta.

3. Presentación de cuentas, auditoría y presupuestos anuales.

Llanos Sánchez pasa la palabra a Conchi Ramos Calero que plantea a los presentes que no entrará en el detalle de las cuentas o el informe de la auditoría, a no ser que alguno de los presentes esté interesado en una explicación más exhaustiva de alguno de los aspectos de este punto. A continuación, indica que en cuanto a la Memoria e informe de auditoría, no hay nada destacable, debido a que tanto nuestras cuentas como el

procedimiento administrativo y contable que se ha seguido es similar al de año pasado y por lo tanto el informe de auditoría también lo es.

Se inicia repaso de las cuentas más significativas del balance, deudores, acreedores, resaltando que el resultado final es cero.

Se repasan los ingresos compuestos por las cuotas de Ayuntamientos y Mancomunidad, así como las subvenciones recibidas de Leader (FEADER, JCCM y Ministerio), Diputación y Consejería de Bienestar Social.

Estas cuentas anuales una vez sean aprobadas por la Asamblea serán remitidas al Registro de Asociaciones de CLM, junto con el resto de documentación que nos exigen por ser una asociación declarada de utilidad pública.

PRESUPUESTOS

De los presupuestos aprobado para gastos de funcionamiento Leader de 2021 con un importe total de 184.195,88€, se certificaron 127.352,27€.

Para el ejercicio 2022 se han presupuestado 190.046,70€ de gastos de funcionamiento Leader, aprobados en reunión de Junta Directiva de 01/12/2021. También se cuenta con la subvención de 20.000,00€ de Diputación de Albacete

Sometidos a consideración las cuentas anuales de 2021, la liquidación de presupuestos de 2021 y los presupuestos de 2022, se aprueban todos por unanimidad.

4. Informe PROGRAMA FEADER 2014/2020 en la comarca de La Manchuela.

En este punto, toma la palabra Benicio Caballero quien pasa a informar de la situación actual del Programa FEADER 2014/2020.

CONVOCATORIAS DE AYUDAS FEBRERO – MARZO 2021

De los 126 expedientes que había al cierre de las cuatro convocatorias el 1 de marzo de 2021 finalmente sólo se resolvieron 71 favorablemente, con un importe de ayudas en contratos de 1.341.116,74€. Se amplió el presupuesto inicial de las convocatorias de 1.015.855,52€ con 384.323,43€ más.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA COVID

Para esta convocatoria lanzada entre septiembre y octubre de 2021 se dispuso inicialmente de 224.885,50€(aportación extraordinaria COVID) si bien se amplió ante el volumen de solicitudes en hasta llegar a los 318.942,44€ de ayudas aprobadas para 27 expedientes.

INCUMPLIMIENTO SENDA FINANCIERA

Dentro de las obligaciones que nos establecen los convenios para ejecución del programa firmados con la Junta de Comunidades, está la senda financiera que indica el

% de certificaciones al que debemos llegar cada anualidad para no ser penalizados con reducciones en nuestro cuadro financiero. Tras los expedientes aprobados en Junta Directiva de Diciembre se alcanzó un nivel de compromiso de fondos del 99,08% del cuadro financiero para la 1ª y 2ª asignación, pero sin tiempo para certificar expedientes antes de finalizar el año.

A mediados de abril se recibió la propuesta que reduciría la cuantía de la 3ª Asignación en 643.855,93€. Dejando únicamente para la medida 19.2 Ayudas a Terceros 574.762,18€.

CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS 2022.

Se lanzará en breve la convocatoria de proyectos productivos 2022 para iniciativas con una inversión máxima elegible de 150.000,00€ (100.000,00€ para proyectos agroalimentarios). Plazo de recepción de solicitudes 1 mes. Plazo de ejecución en contrato de ayuda 9 meses.

La convocatoria 1-2022 Productivos con inversión elegible inferior a 150.000,00€ tendrá una dotación financiera de 574.762,18€ y una posible ampliación de 225.237,82€.

5. Información de interés

La Presidenta, Llanos Sánchez, toma la palabra para dar cuenta de novedades y trabajos de la anualidad 2021.

ERASMUS RURAL.

En 2021 se puso en marcha el proyecto de Erasmus Rural por parte de la Universidad de Castilla La Mancha que viene a facilitar las prácticas remuneradas de estudiantes de Grado en zonas rurales. Se ha contado durante 3 meses con una estudiante de ADE de la Universidad de Ciudad Real.

IRPF 2021.

Durante la anualidad 2021 se ha trabajado en dos proyectos:

"DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONVIVENCIAL DE POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA MANCHUELA.",

"ATENCIÓN Y CUIDADO DE PERSONAS MAYORES. Claves para la mejora de su calidad de vida".

ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Proyecto de Cooperación provincial de "Accesibilidad Cognitiva" que se está llevando a cabo con los otros 5 GAL de la provincia y la asistencia técnica de Asprona, se exponen fotografías de los talleres de actividades realizados en Alborea y Villamalea con vecinos, asociaciones que trabajan la discapacidad y otras entidades, en Madrigueras con

profesores y alumnos-as de 5º y 6º de primaria; con el objeto de sensibilizar a los vecinos de lo importante que es hacer más accesible nuestros espacios, servicios y recursos comunitarios.

NUEVAS ALTAS EN LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Han presentado solicitud de incorporación a la ADM las siguientes entidades:

- 1.- Asociación protectora de gatos y Medio ambiental. (Casas Ibáñez)
- 2.- Club de Atletismo el Herrumblar.
- 3.- Ampa los Pumarejos. Alcalá del Júcar
- 4.- Ampa Olmeda. Alcalá del Júcar.
- 5.- Cine Club La Clave.
- 6.- Asociación Ruta del Vino La Manchuela.
- 7.- Asociación Cívica Entre Rios "ACER". Casas de Ves.

Se aprueban por unanimidad la incorporación de los nuevos socios.

6. Ruegos y preguntas.

La presidenta pregunta a continuación si algún presente tiene un ruego o pregunta que formalizar.

Se levanta la sesión a las 21.45 horas.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Llanos Sánchez Collado.

EL SECRETARIO



Fdo.: Benicio Caballero Blasco.